

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA
CIUDADANÍA A TRAVÉS DE PUNTO MIPE DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
ID N° 726-1-LE24

En Iquique, con fecha 21 de marzo de 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 726-1-LE24, para la contratación del **Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía a través de Punto Mipe de la Región de Tarapacá**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Vicente Norambuena Vidal	Ejecutivo de Fomento	Dirección Regional de Tarapacá
2	Andrea Grandón Águila	Ejecutiva de Fomento	
3	Juan Luza Contreras	Ejecutivo de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de marzo de 2024, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de los siguientes Proveedores:

- 1.- Coingpro SpA, Rut: 76.385.299-7.
- 2.- Consorcio C&G SpA, Rut: 76.900.245-6.
- 3.- Ingeniería y Tecnología Isoingenio SpA, Rut: 76.537.088-4.

Siendo todas ellas declaradas admisibles.

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

Factores técnicos y económicos	Ponderación
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	5%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	15 %

Experiencia del oferente	15%
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	30%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las bases, de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados.
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula (**menor precio/precio oferta**) x 100. Se evaluará el valor ofertado en el anexo 4, con todos los impuestos incluidos.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años,

	conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta facturas por 1 a 12 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
50 puntos	Presenta facturas por 13 a 30 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.

80 puntos	Presenta facturas por 31 a 48 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
100 puntos	Presenta facturas por 49 o más meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.

Nota: Se entiende por experiencia cualquier servicio de atención permanente de público de manera presencial, telefónica o virtual, bajo protocolos determinados de atención, realización de relatorías, capacitaciones y actividades de difusión.

6.- FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo requerido en las bases, según lo señalado en el anexo N° 3 de las bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en atención de público o relatorías en los últimos 3 años.
30 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 12 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
70 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 24 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
100 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 36 meses, continuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.

Nota: Sercotec se reserva el derecho a verificar la experiencia declarada en el anexo N° 3.

7.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6

8.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

9.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

40 puntos	El oferente selecciona y acredita la condición N° 1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
70 puntos	El oferente compromete la condición N° 2 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente compromete la condición N° 2 y selecciona y acredita la condición N°1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

Nombre del Oferente	Cumplimiento de requisitos formales	Precio	Comportamiento contractual anterior del oferente con Serco tec	Calidad Técnica del Servicio	Experiencia del Oferente	Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	Desarrollo Inclusivo	Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	Nota Ponderada Final Evaluador
Empresa / Porcentaje	5%	5%	10%	15%	15%	30%	5%	5%	10%	100%
COINGPRO	100,00	97,30	100,00	80,00	100,00	30,00	80,00	60,00	70,00	69,86
CONSULTORES C&G	100,00	100,00	100,00	80,00	0,00	30,00	0,00	0,00	70,00	48,00
ISOINGENIO	100,00	97,30	100,00	80,00	20,00	30,00	20,00	0,00	100,00	54,86

Informamos al **Director Regional**, Don Guillermo Vicentelo Lay, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente: Coingpro SPA, RUT: 76.385.299-7

Los fundamentos de la decisión son en función a que éste obtiene **la calificación más alta en la ponderación final de todos los factores de evaluación**, considerando especialmente que:

1.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: La comisión evaluadora ha considerado que, en el acta de apertura de admisibilidad, se ha establecido que los 3 oferentes cumplen con los requisitos establecidos en las bases, siendo para cada oferente la **nota:100**.

2.- PRECIO: se evalúa el factor aplicando la siguiente fórmula (menor precio/precio oferta) x 100. La comisión evaluadora ha estimado pertinente evaluar con las siguientes notas, según el siguiente detalle:

Oferente	Oferta	Puntaje
COINGPRO	\$ 30.830.090	97,30
CONSULTORES C&G	\$ 30.000.000	100,00
ISOINGENIO	\$ 30.830.090	97,30

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:

Nota 100. La comisión evaluadora ha considerado la información proporcionada por Sercotec, el cual indica que ninguno de los 3 oferentes se les ha aplicado multas, ni se les ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años.

Oferente	Antecedentes	Nota
COINGPRO	No registra multas	100,00
CONSULTORES C&G	No registra multas	100,00
ISOINGENIO	No registra multas	100,00

4.- CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:

La comisión evaluadora considera que los 3 oferentes cumplen con los requerimientos solicitados asignándoles **nota 80**.

Oferente 1 Coingpro SPA

La comisión evaluadora califica con nota 80 al oferente dado que considera que cumple con todos los requerimientos solicitados.

El oferente ofrece también elementos adicionales que la comisión considera no son sobresalientes, dentro de éstos se encuentran:

- Asignación de un supervisor de proyecto

- La ejecutiva/o contará en el teléfono móvil asignado con un plan de datos independiente para poder utilizar herramientas móviles desde cualquier lugar con cobertura.
- Disposición de un stand móvil para la difusión de servicios.
- Se dispondrá de volantes informativos que incluirá los canales de comunicación disponibles por el Punto Mipe.

Oferente 2 Consultores C&G

La comisión evaluadora califica con **nota 80** al oferente dado que considera que cumple con todos los requerimientos solicitados.

El oferente propone las temáticas de los 09 talleres de fortalecimiento empresarial que ofrece en su propuesta.

Oferente 3 Isoingenio SPA

La comisión evaluadora califica con **nota 80** al oferente dado que considera que cumple con todos los requerimientos solicitados.

La comisión evaluadora considera que las propuestas técnicas de los 3 oferentes son similares, sin condiciones sobresalientes que cumplan de forma destacada.

5.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

La comisión evaluadora califica la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3, más las debidas facturas que acompañen su oferta.

Los resultados de la revisión de los antecedentes y las respectivas notas fueron los siguientes:

Oferente 1 Coingpro SPA

Nota 100. Presenta facturas por 59 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.

Oferente 2 Consultores C&G

Nota 0. No presenta facturas que comprueben la experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.

Oferente 3 Isoingenio SPA

Nota 20. Presenta facturas por 7 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.

6.- EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La comisión evaluadora califica la experiencia del equipo de trabajo asignado para la prestación del servicio mencionada en el **Anexo N°3, la cual debe coincidir con lo señalado en su curriculum vitae**. La experiencia considerada es en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.

Los resultados de la revisión fueron los siguientes:

Oferente 1 Coingpro SPA

Nota 30.

El oferente menciona en Anexo N°3 un equipo compuesto por 3 profesionales, la comisión evaluadora considera que la experiencia en los servicios requeridos es la siguiente:

- a) Mariana García: 36 meses en los últimos 3 años, como Ejecutiva de talleres y charlas Punto Mipe y Supervisora de proyecto.
- b) Sebastián Bustamante: 18 meses en los últimos 3 años, como ejecutivo de Punto Mipe.
- c) Juan Salas: 36 meses en los últimos 3 años, como director de proyecto.

La propuesta incluye copia de título profesional de los 3 profesionales.

Oferente 2 Consultores C&G

Nota 30

El oferente menciona en Anexo N° 3 un equipo compuesto por 2 profesionales, la comisión evaluadora considera que la experiencia en los servicios requeridos es la siguiente:

- a) Alvaro Casas: 36 meses en los últimos 3 años, según el siguiente detalle
 - 20 meses en los últimos 3 años como Gerente programa estratégico regional (PER) 2022 – 2023 Programa “DESCUBRE TAMARUGAL”
 - 10 meses en los últimos 3 años Extensionista Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)
 - 36 meses en los últimos 3 años como Consultor Independiente
- b) Olivia Gosme: 9 meses en los últimos 3 años, en Programa FPyme – Tarapacá CORFO - CORDENOR

La propuesta incluye copia de título profesional de los 2 profesionales.

Oferente 3 Isoingenio SPA

Nota 30

El oferente menciona en Anexo N° 3 un equipo compuesto por 2 profesionales, la comisión evaluadora considera que la experiencia en los servicios requeridos es la siguiente:

- a) Patricio Figueroa: 13 meses en los últimos 3 años, según el siguiente detalle
 - 5 meses en los últimos 3 años como Gestor/a de Cooperativas de noviembre 2023 a marzo 2024 en Centro de Negocios SERCOTEC
 - 8 meses en los últimos 3 años como Asesor Senior de marzo a octubre de 2021 en Corporación Regional de Desarrollo de Tarapacá
 - Carlos Sandoval: 36 meses en los últimos 3 años, en Ingeniería y Tecnología Isoingenio

La propuesta incluye copia de título profesional de los 2 profesionales.

7.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

La comisión evaluadora califica dicho factor según los ítems seleccionados por el oferente en el Anexo N°6 y la acreditación de éstos mediante los verificadores exigidos en el formato de dicho anexo. Los resultados fueron los siguientes:

Oferente 1 Coingpro SPA

Nota 80, el oferente selecciona y acredita 4 condiciones de los ítems del Anexo N° 6 que son: Política de Eficiencia Energética, Convenio de reciclaje de papeles, latas y/o vidrio, Convenio de reciclaje de desechos tecnológicos e Inscripción en el Programa HuellaChile.

Oferente 2 Consultores C&G

Nota 0, el oferente selecciona 1 sólo ítem del Anexo N° 6 correspondiente a Política de eficiencia energética, sin embargo, no adjunta el verificador exigido.

Oferente 3 Isoingenio SPA

Nota 20, el oferente selecciona y acredita 1 ítem del anexo N° 6 correspondiente a Inscripción en el Programa HuellaChile.

8.- DESARROLLO INCLUSIVO

La comisión evaluadora califica dicho factor según los ítems seleccionados por el oferente en el Anexo N°7 y la acreditación de éstos mediante los verificadores exigidos en el formato de dicho anexo. Los resultados fueron los siguientes:

Oferente 1 Coingpro SPA

Nota 60, el oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7 que corresponden a las siguientes: contratación de personas adulto mayor, Equidad de género y Contratación de personas pertenecientes a minorías étnicas reconocidas por la ley.

Oferente 2 Consultores C&G

Nota 0, el oferente selecciona la condición Contratación de personas pertenecientes a minorías étnicas reconocidas por ley, sin embargo, adjunta sólo certificado de calidad indígena, faltando copia del contrato de trabajo indefinido.

Oferente 3 Isoingenio SPA

Nota 0, el oferente adjunta anexo N°7 pero no selecciona ni acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

9.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN

La comisión evaluadora califica dicho factor según los ítems seleccionados por el oferente en el Anexo N°8 y la acreditación de éstos mediante los verificadores exigidos en el formato de dicho anexo. Los resultados fueron los siguientes:

Oferente 1 Coingpro SPA

Nota 70, el oferente selecciona 2 ítems del Anexo N° 8. Se considera que el oferente cumple sólo con el ítem “Se compromete a pagar una remuneración de al menos 2,2 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional a los trabajadores que atienden público regularmente”. Respecto del ítem “Pago de las remuneraciones y cotizaciones de sus trabajadores se encuentra al día”, adjunta certificado Previred donde no incluye las cotizaciones de todo el equipo, tampoco incluye Certificado F30-1.

Oferente 2 Consultores C&G

Nota 70, el oferente se compromete a pagar una remuneración de al menos 2,2 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional a los trabajadores que atienden público regularmente.

Oferente 3 Isoingenio SPA

Nota 100, el oferente se compromete a pagar una remuneración de al menos 2,2 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional a los trabajadores que atienden público regularmente y acredita el Pago de las remuneraciones y cotizaciones de sus trabajadores se encuentra al día.

Firman todos los integrantes de la comisión evaluadora

Vicente Norambuena Vidal Ejecutivo de Fomento	Andrea Grandón Águila Ejecutiva de Fomento	Juan Luza Contreras Ejecutivo de Fomento